



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0013701/2010 y por el cual se solicita el Auspicio de esta Facultad "1º SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE ECOLOGÍA Y DIVERSIDAD FÚNGICA EN ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS DE SUDAMÉRICA: LA DIAGONAL CATINGA – CHACO , a realizarse el 16 de Julio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que este evento está organizado por el Laboratorio de Micología del IMBIV (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal) en conjunto con la Asociación Micológica Carlos SPEGAZZINI, en el marco de los SIMPOSIOS de la AMCSM que se llevará a cabo en el año internacional de la Diversidad Biológica y el Bicentenario de la Revolución de mayo en nuestro País, dándole así un marco especial a esta reunión;

Que este evento surge del desarrollo de un proyecto de Cooperación Internacional Brasil-Argentina y se enfocará sobre el estudio y comparación de la diversidad Fúngica entre la Catinga (Brasil) y el Chaco (Argentino);

Que los objetivos de este evento son:

- Avanzar en el conocimiento de la diversidad Fúngica de estos sistemas semi-áridos y que mas alla de las fronteras políticas pertenecen a un mismo origen biogeográfico.
- Fortalecer los vínculos y abrir las puertas a nuevas colaboraciones entre los investigadores y grupos de Investigadores que desarrollan sus investigaciones en estos ambientes.

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 454 – HCD – 2005;

Lo informado a fs 08 por la Dra. Mónica MARTELLA, Directora del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lo informado por la SECRETARÍA DE GRADUADOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES;

Lo Aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad al "1º SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE ECOLOGÍA Y DIVERSIDAD FÚNGICA EN ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS DE SUDAMÉRICA: LA DIAGONAL CATINGA – CHACO", a realizarse el 16 de Julio de 2010.

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 620 -H.C.D.-2010.-.

